

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.107338

Estado miembro

España

Región

NAVARRA

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Servicios de sustitución en las explotaciones agrícolas en el período 2023-2029

Base jurídica

RESOLUCIÓN 214/2023 de 30 de marzo del director general de Agricultura y Ganadería por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a los servicios de sustitución en las explotaciones ganaderas, en el periodo 2023-2029, y se aprueba la convocatoria de ayudas para el año 2023. Identificación BDNS: 685486.

Presupuesto

Presupuesto total: 280 000 EUR

Intensidad

Duración

27.04.2023 - 31.12.2029

Objetivos

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

Ayudas destinadas a servicios de sustitución en la explotación agrícola (artículo 23) 40,000

Sectores económicos

Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

GOBIERNO DE NAVARRA- Dirección General de Agricultura y Ganadería.

C/González Tablas, 9 – 31005 PAMPLONA (Navarra)

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2023/88/11>, -

Información adicional

-